

M			RIC IN/					END, ES	=
	R	E	С	ı	В	ı	Đ	0	

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON							
			_				
RE	CEPC	ION					
DEPART. JURIDICÓ							
DEP. T. R. Y REGISTRO							
DEPART. CONTABIL							
SUB DEPTO C. CENTRAL							
SUB DEPTO. E. CUENTAS							
SUB DEPTO C. P. Y Bienes Nac.	(Sap ne)	2	•				
DEPART. AUDITORIA	DIVAIC	OH .					
DEPART. V.O.P. U. y T.							
SUB DEPTO. MUNICIP.							
REFRENDACION							
ANOT, POR		المالية ا					
DEDUC. DTG	· /2	<u> </u>	1,				
U			, i.w.				

MODIFICA Y DISMINUYE RESOLUCIÓN EXENTA Nº 1820, DE FECHA 24 DE MARZO DE 2009, QUE APROBÓ RECURSOS PARA LA EJECUCION DE LAS ESCUELAS PREVENTIVAS DE FUTBOL A LAS INTENDENCIAS.

RESOLUCION EXENTA Nº 5668

SANTIAGO,10 de Agosto de 2009

TOTALMENTE HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: Los recursos aprobados en la Ley N° 20.314 para el Presupuesto del Sector Público para el año 2009, el memorándum 1966 de fecha 22 de junio de 2009 del Coordinador Nacional Programa Escuelas Preventivas de Fútbol, las Resoluciones Exentas 455 y 716 de fechas 23 de enero de 2009 y 6 de febrero de 2009 respectivamente, y la Partida 05, Capitulo 01 y Programa denomina "Programa de Seguridad y Participación Ciudadana", glosa 04 del presupuesto de la Secretaría y Administración general del Ministerio del Interior.

Sinisterio de l'Interiorios

1 9 AGO. 2009

RESUELVO:

1. MODIFIQUESE la Resolución Exenta N° 1820, de fecha 24 de marzo de 2009, del Ministerio del Interior que aprobó recursos para la ejecución del programa Escuelas Preventivas de Fútbol por \$28.800.000.- a las Intendencias Regionales, disminuyendo el monto aprobado a la Intendencia de la Región de Los Ríos en \$9.600.000.-.

IMPUTACION PRESUPUESTARIA: 05.01.05.24.03.015, "Programas de Prevención en Seguridad Ciudadana", del presupuesto de la Secretaría y Administración General del Ministerio del Interior, Programa de Seguridad y Participación Ciudadana.

REGISTRESE y COMUNIQUESE

PATRICIO ROSENDE LYNCH Subsecretario del Interior

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento

Saluda atte. a Ud

OSVALDO GALLARDO SAEZ Jefe Administración y Finanzas Ministerio del Interior